



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de **Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2023 para realizar la ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA)**

__ _ En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 13:00 horas del día quince de febrero de dos mil veintitrés, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, estando reunidos en las instalaciones DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, para celebrar la presente reunión Extraordinaria, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico; Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos en representación de la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; C. Martin Rodolfo Calderón Fuentes, coordinador de transparencia, en representación del Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesto; Lic. Claudia Yanin Peralta Guerra, Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal y C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Encontrándose como licitante presente el Lic. Cesar Morales Luis Juan, en representación de GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.; y como invitados Lic. Pedro Antonio Gámez Izquierdo, Asesor Jurídico; C. Miguel Ángel Ramírez Sandoval, Sub Director de Servicios Públicos y C. Blanca Celina García Porchas, Coordinadora de Licitaciones de Oficialía Mayor. Las personas antes mencionadas, comparecen a la junta de aclaraciones relativa a la **Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2023 para realizar la ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA)**, con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente: _____

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité
- 2.- Deliberación sobre dudas, aclaraciones y/o comentarios que previamente fueron presentados para su aclaración, respecto a las bases del procedimiento de **Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2023 para realizar la ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA)**, y solventación y precisión de aclaraciones.
- 3.-Fincamiento de puntos de acuerdo.
- 4.-Clausura de la sesión.

__ _ Dando inicio al **primer punto** del orden del día, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, procede a agradecer la asistencia a la presente reunión, y asimismo procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del

Martin Calderon

Jesús
[Signature]
37
[Signature]

día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el presidente del comité la apertura de esta sesión. -----

___ Continuando con la reunión y pasando al **punto dos** del orden del día la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede para no limitar la libre participación de las empresas, a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos electrónicos Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@heroicanogales.gob.mx, y celinagarcia@hotmail.com, el día 14 de febrero de 2023, por el Lic. Cesar Morales Luis Juan, representante de GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V., de conformidad a lo siguiente:

ADMINISTRATIVAS

1.- Pregunta.- Numeral 2 inciso a) El capital contable solicitado es de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.)...En relación al citado punto es importante mencionarles que actualmente a Nivel Nacional las empresas seguimos en un proceso de recuperación de la crisis ocasionada por el Covid-19 que entre otras cosas provocó el paro de nuestra planta de producción, lo cual aunado con una recuperación económica en México y el resto del mundo nos afectó significativamente, es por ello que solicitamos de la manera más atenta si sería posible que la convocante acepte que el capital contable se considere como mínimo \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) ¿Es posible aceptar mi solicitud? Favor de considerar.

Respuesta.- Para no limitar la libre participación de licitantes, se acepta su solicitud, siempre y cuando demuestre excelente línea de crédito bancario.

2.- Pregunta.- Numeral 2 inciso d); Se solicita presentar curriculum de la empresa, además de cualquier "otro documento" que muestre que el proveedor es capaz de satisfacer los compromisos que implica la licitación. Pregunta: ¿A que documento se refieren para cubrir este requisito?

Respuesta.- En relación Numeral 2 inciso d) en lo referente a cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la licitación, **puediendo** ser la documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables a la fabricación y/o distribución de **CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA)**, o los que estime conveniente, las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, dedicadas a la venta y/o fabricación de **CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA)**

3.- Pregunta.- Numeral 2 inciso l) ¿Cómo podremos acreditar y/o hacer constar que mi representada se registró en Compranet-Sonora en tiempo y forma, y nuestro registro de interés en participar en la Licitación? ¿Ustedes nos otorgarán la lista de los que se registraron en su portal y dicha lista será suficiente para cubrir este requisito? Favor de especificar

Respuesta.- Podrá presentar el documento que arroje su registro en compranet, asimismo, deberá realizar el pago de bases, pago que **NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.** Aunado a lo anterior el encargado de compranet, realiza la impresión de las empresas (personas físicas y/o morales) registrados en compranet para participar en el procedimiento.

Mantha Calderon

[Signature]

[Signature]

[Signature]

La adquisición del documento que contenga las bases de esta licitación no contrae por sí misma la inscripción a este procedimiento, sino que la conjunción de los actos de adquisición de las bases y el registro del participante. La cual se efectuará una vez que el interesado haya realizado el pago de las bases y se solicite la inscripción en Oficialía Mayor, ubicado en Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00** horas del día **17 de febrero de 2023**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas.

4.- **Pregunta.-** Numeral 4.3, 1 propuesta económica: En dicho numeral mencionan que la vigencia será de 60 días naturales a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas y en el anexo de modelo de carta compromiso mencionan que la vigencia es contados a partir de la notificación de fallo. Favor de aclarar cuál es la correcta.

Respuesta.- La vigencia de la propuesta es de 60 días naturales a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Y el tiempo de entrega de las unidades es de 45 días naturales a partir de la suscripción del contrato, pudiendo los licitantes realizar su propuesta de entrega en un término menor al señalado.

Técnicas

1.- **Pregunta.-** Capacidad de carga. - en cuanto a la caja compactadora, ¿están solicitando una caja compactadora de 18 yds³? Ya que señalan que la caja debe ser de 21 yds incluyendo prensa y tolva trasera, si consideramos que la tolva trasera o tailgate tiene una capacidad de 3 yds³ nos quedarían 18 yds³ efectivas de carga. ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta.- Respecto a la caja compactadora la capacidad de carga de carrocería incluyendo prensa y tolva conforme a las bases es de 21 yd³.

2.- **Pregunta.-** Si la pregunta anterior es afirmativa, solicitamos a la convocante nos acepte ofertar una caja compactadora como mínimo de una capacidad efectiva de carga de 21 yds³, es decir sin considerar prensa y tolva trasera, para aprovechar al máximo la capacidad de carga del chasis cabina solicitado.

Respuesta.- Lo requerido por la convocante es una capacidad de carga de carrocería incluyendo prensa y tolva mínimo de 21 yd³.

_ _ _ Una vez leídas y contestadas todas las preguntas que fueron enviadas por los licitantes, el presidente del comité, procede a preguntar a los presentes, si existe alguna duda respecto a la respuesta dada en esta reunión o en su caso si desean externar alguna otra duda. _____

_ _ _ Solicita su intervención el Lic. Cesar Morales Luis Juan, en representación de GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V., quien manifiesta en relación al Numeral 2 inciso a) de las bases de licitación, si puede presentar la declaración anual 2022, en lugar de los pagos provisionales mensuales correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

Respuesta.- Podrá presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante la S.H.C.P., correspondiente al año 2022, en sustitución de los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2022.

___ No habiendo más dudas a tratar respecto al punto dos del orden del día y estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nogales, se sometió a votación por parte del presidente del comité, y por unanimidad de votos se tomó el siguiente acuerdo, el cual será obligatorio para todos los licitantes y serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación. -----

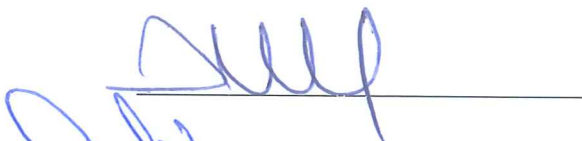
----- **Puntos de acuerdo:** -----

___ Se acuerda conforme al punto tres del orden del día que las respuestas realizada al licitante GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V., tenga efecto de acuerdos en la presente reunión. -----

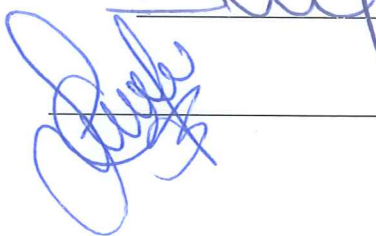
___ No habiendo dudas por discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, declara cerrada en lo que respecta al asunto número cuatro de la presente reunión, siendo las 13:42 horas del día quince de febrero de dos mil veintitrés. -----

Integrantes del Comité

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas,
Presidente del Comité



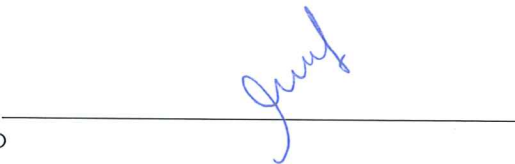
Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo,
Secretario Técnico



Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández,
Director General de Asuntos Jurídicos
en representación de la
Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,
Síndico Municipal



Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez
Jefa de Programación y Presupuesto



C. Martin Rodolfo Calderón Fuentes,
coordinador de transparencia,
en representación del
Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



Lic. Claudia Yanin Peralta Guerra,
Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal



Lic. C. Jesús Ortiz García
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)



Licitantes presentes.

Lic. Cesar Morales Luis Juan,
en representación de
GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.

Invitado

Lic. Pedro Antonio Gámez Izquierdo,
Asesor Jurídico



C. Miguel Ángel Ramírez Sandoval,
Sub Director de Servicios Públicos

C. Blanca Celina García Porchas,
coordinadora de licitaciones



Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de **Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2023** para realizar la **ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BASURA)**

